

Martes, 20 de enero de 2026

## **Zapico anuncia la declaración del barrio de La Magdalena de Avilés como zona tensionada y se compromete a ampliar el estudio al resto de la ciudad a petición del ayuntamiento**

- **El consejero de Ordenación de Territorio avanza que incorporará Muros de Nalón al análisis de zonas tensionadas para dar respuesta al acuerdo municipal de PSOE e IU en el concejo**
- **El Principado trabaja en la declaración de 12 áreas en Gijón, Avilés, Llanes, Gozón y Cabrales para frenar la escalada de precios y la especulación de la vivienda**

El consejero de Ordenación, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado hoy que el Boletín Oficial del Principado (Bopa) publicará la próxima semana el trámite de información pública de la declaración de zona tensionada del barrio de La Magdalena, en Avilés, el único de la ciudad que cumple los parámetros establecidos en la Ley de Vivienda para adoptar esta medida.

Zapico ha realizado estas declaraciones tras mantener una reunión con la concejala de Vivienda del concejo, Ana Solís, en la que se ha analizado la situación y la evolución reciente de los indicadores en distintos barrios y concejos.

“El barrio de La Magdalena inicia ya su cuenta atrás para ser declarado zona tensionada”, ha señalado el consejero, quien ha explicado que, aunque otras áreas evaluadas el año pasado no alcanzaron inicialmente los requisitos, en los últimos meses se ha apreciado una tendencia que podría derivar en que ahora cumplan las condiciones necesarias para la declaración. En este contexto, y a petición del Ayuntamiento de Avilés, el Principado impulsará en los próximos meses un análisis del resto de la ciudad y ampliará el estudio a todo el municipio.

Asimismo, atendiendo a una solicitud trasladada a través de un acuerdo plenario del PSOE e IU en Muros de Nalón, también se estudiará este concejo, concretamente las localidades de Muros y San Esteban.

Zapico ha agregado que el Principado revisará también otras áreas, como La Felguera (Langreo), en las que los estudios previos no llegaron

## Nota de prensa

a confirmar la tensión, pero cuyos datos más recientes apuntan en esa dirección, con el objetivo de actualizar y reeditar los análisis.

El Gobierno de Asturias trabaja en la declaración de 12 áreas en cinco concejos que presentan indicios suficientes para poder ser declaradas zonas de mercado residencial tensionado (ZMRT): Gijón (La Arena y Cimadevilla), Avilés (La Magdalena), Llanes (núcleo urbano, Posada, Barro, Poo, Celorio y Nueva), Gozón (Lluanco/Luanco) y Cabrales (Po y Arenas). Cuatro de estas áreas —Arenas y Po, en Cabrales, y Llanes y Posada, en Llanes— ya figuran publicadas en el Bopa, mientras que otras ocho se publicarán la próxima semana, entre ellas, La Magdalena.

El titular de Ordenación de Territorio ha insistido en que “el precio de la vivienda está disparatado y los niveles de especulación son inasumibles”, al tiempo que ha subrayado su condición de bien de primera necesidad y de derecho reconocido en la Constitución. “Tenemos una herramienta, la Ley de Vivienda, y vamos a exprimir al máximo las posibilidades que nos ofrece”, ha afirmado.